

DOCUMENTO Decreto: Decreto 2026/1392 - PERSONAL - EXP: 2026/3995	IDENTIFICADORES Nº de Decreto: 2026/1392	
OTROS DATOS Código para validación: 1ZKUJ-XEXKN-4N6XQ Fecha de emisión: 24 de Marzo de 2026 a las 8:34:29 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Concejal de Personal del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 24/03/2026 08:18	ESTADO FIRMADO 24/03/2026 08:18



Anuncio expuesto en el Tablón de Edictos del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez, del 25/03/2026 al 10/04/2026.

Delegación de Personal

DECRETO DEL PRIMER TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE PERSONAL

Visto el Informe emitido por la Jefe de la Unidad de Personal con fecha 23 de marzo de 2026, cuyo contenido íntegro seguidamente se transcribe:

"INFORME

ASUNTO: Designación de Comisión de Valoración para la selección de un/a Arquitecto/a Técnico/a para el Departamento de Obras y Servicios

ANTECEDENTES

I.- De conformidad con el Informe emitido por el Director de Obras y Servicios con fecha 27 de febrero de 2026 a esta Unidad de Personal, solicitando la contratación urgente de un/a Arquitecto/a Técnico Municipal que permita descongestionar la carga de trabajo debido a la baja voluntaria de la actual Arquitecta Técnica del Departamento, y ante la imposibilidad de cubrir la demanda dada la carencia de personal disponible en la Bolsa de empleo de Arquitecto/as Técnicos con fecha 10 de noviembre de 2023 con la que cuenta este Ayuntamiento tras realizar el correspondiente llamamiento, se ha cursado oferta de un/a Arquitecto/a Técnico/a a la Oficina de Empleo de Aranjuez, que con fecha 13 de marzo de 2026 ha remitido a esta Unidad el Anexo II con la relación de resultados de la selección previa, que se corresponde con la oferta n.º 13/2026/001968

II.- Dado que son seis los candidatos preseleccionados, se hace necesario realizar una selección entre ellos, para lo que se precisa la designación de una Comisión de Valoración compuesta por un número impar de miembros: Presidente y dos Vocales (con voz y voto) con sus respectivos suplentes, y un Secretario (con voz pero si voto) y su suplente.

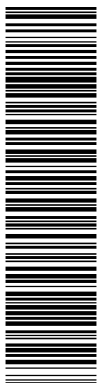
III.- La competencia para tal designación viene atribuida al Primer Teniente de Alcalde Delegado de Personal conforme a sendos Decretos de Alcaldía números 2026/48 con fecha 9 de enero 2026 y 2024/2457, con fecha 25 de junio de 2024. .

CONCLUSIÓN

En consecuencia con lo anterior, procede que por parte del Primer Teniente de Alcalde Delegado de Personal se designen los miembros de la Comisión de Valoración para que efectúe la selección definitiva tendente a la contratación temporal de un/a Arquitecto/a Técnico/a, quedando los candidatos no seleccionados en reserva para el supuesto de baja o renuncia de los aspirantes que resulten definitivamente seleccionados.

De igual modo, procede que el mismo Delegado de Personal señale, fecha, hora y lugar en la que se ha de componer la Comisión de Valoración para que realice la selección definitiva de los candidatos facilitados por la Oficina de Empleo.."

DOCUMENTO Decreto: Decreto 2026/1392 - PERSONAL - EXP: 2026/3995	IDENTIFICADORES Nº de Decreto: 2026/1392	
OTROS DATOS Código para validación: 1ZKUJ-XEXKN-4N6XQ Fecha de emisión: 24 de Marzo de 2026 a las 8:34:29 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Concejal de Personal del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 24/03/2026 08:18	ESTADO FIRMADO 24/03/2026 08:18



ARANJUEZ
Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Personal

Con fundamento en lo anteriormente expuesto y en uso de las atribuciones que legalmente corresponden,

RESUELVO:

PRIMERO.- Designar a los siguientes miembros (titulares y suplentes) que compondrán la Comisión de Valoración para la selección de un Arquitecto/a Técnico/a:

Presidente: D. Pedro Mejía Toribio (titular)
D^a. Eulalia de Oro Ortega (suplente)

Vocal 1: D. Alberto Villarejo Ángulo (titular)
D. Francisco Domínguez Naranjo (suplente)

Vocal 2: D. Rafael Gutiérrez Cotrina (titular)
D^a. Rosa Pérez Hernánsaiz (suplente)

Secretario: D^a. Virginia Rodríguez Barroso (titular)
D^a. Ana Isabel Pedraza Rodríguez (suplente)

SEGUNDO.- Fijar las pruebas de selección el día **25 de marzo de 2026 a las 9:00 horas en la Sala del Ático del Ayuntamiento de Aranjuez, sito en Plaza de la Constitución s/n, de Aranjuez.**

Los miembros del **Tribunal** deberán acudir a las **08:30 horas**.

En Aranjuez, a fecha de firma
PRIMER TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE PERSONAL
Fdo: José de Ruz Fernández